



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5680/15 c/5682/10

Res. 2775/17

ACTA N° 125, de fecha 7 de noviembre de 2017.

VISTO: El Orden de Prelación resultante del Concurso de Méritos y Antecedentes para ocupar cargos de Auxiliar de Servicio – Escalafón “F”, Grado 3 con carácter Presupuestado;

RESULTANDO: que fue homologado por el Consejo de Educación Técnico-Profesional por Resolución N° 2463/12 (Acta N° 105), de fecha 10 de octubre de 2012 y por Resolución N° 2514/17 se autorizó prórroga hasta el 10/10/18;

CONSIDERANDO: que según información del Departamento de Sueldos, surge que al día de la fecha existe 1 vacante financiada de Grado 3 del Escalafón “F”, por lo que corresponde proceder a la designación de la persona que sigue a continuación;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Designar al Sr. Mauro Nieves CANOBRA HERNÁNDEZ (C.I. 1.435.558-6) como Auxiliar de Servicio – Escalafón “F”, Grado 3 con carácter Presupuestado, a partir de la presente Resolución.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana (FONASA – GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de

Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/lq

